

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba**

Núm. 276/2023

Expediente GEX 2022/2244.

Asunto: Incoación expediente deslinde camino de "La Fuente-cita".

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, hace saber:

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento el expediente de deslinde del camino de "La Fuente-cita", recogido en el Inventario de Caminos Públicos Municipales en la unidad 19, perteneciente al epígrafe de inmuebles viales de naturaleza rústica del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, el cual fue adquirido por prescripción inmemorial y cuyos datos son los siguientes:

-Referencia catastral: 14040A011090150000KB.

-Localización: Paraje "Pilar del Cambrón".

-Clase: Rústico.

-Superficie: 3.286 m².

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno, de fecha 24 de noviembre de 2022, se convoca, de conformidad con el artículo 134 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, el trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los diez días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar el día 1 de marzo de 2023, a las 12 horas. Los trabajos de deslinde se desarrollarán en las dependencias del Ayuntamiento. Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

A su vez, estará a su disposición en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento: www.montalbandecordoba.es.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Montalbán de Córdoba, 30 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.